

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7428121		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PAR FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA DE CHÍA.		
Contratista:	URIEL EDUARDO GUEVARA CANON		
No. de Cedula	1023007392		
Fecha Inicio del Contrato	17/02/2025	Fecha de Terminación	16/09/2025
Periodo del Informe	Del 17/05/2025 Al 16/06/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	Veintidós Millones Cincuenta mil pesos. (\$ 22.050.000)
Valor a Pagar en este periodo	Tres Millones ciento cincuenta mil de pesos (\$ 3.150.000)
Saldo por Pagar	Quince Millones Setecientos cincuenta mil pesos (\$ 9.450.000)
Pago No.	004

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud COMPENSAR EPS	1072666777	Mayo	\$ 178.000
Pensión Old Mutual SKANDIA			\$ 227.800
ARL Sura			\$ 7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7428121, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 17 de mayo 2025 al 16 de junio del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

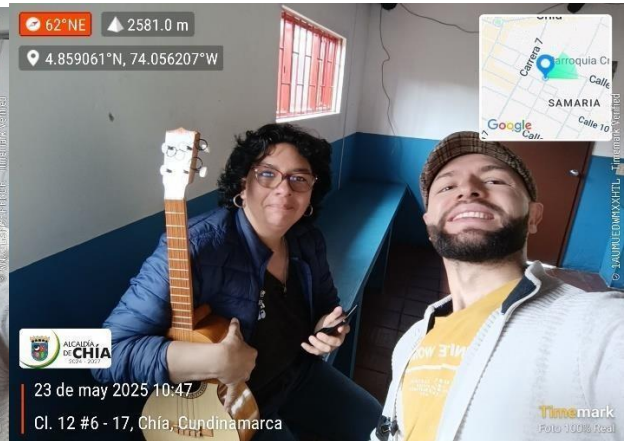
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de arpa y cuatro, así el acompañamiento del ensamble de música llanera del área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Los desarrollos de las sesiones de clase han sido constantes por parte de la asistencia de los estudiantes los cuales han basado su aprendizaje, en la comprensión de los patrones rítmicos y armónicos propios de la música llanera golpes como la quirpa, tonada y gavilán son importantes para entender por medio de la practica las dinámicas propias del folclore anexos (1,2,3,4,5,6) las Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1Dzf2TsyqxYbynKMvo0o3DVG_LmLYFUt
2. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	Para el viernes 6 de junio se convocó al grupo de música llanera para realizar un acompañamiento musical para la secretaria de salud, desafortunadamente el organizador del evento no contaba con las condiciones logísticas para que la agrupación realizara su presentación ya que no había sonido.

3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música de acuerdo con el cronograma acordado por el supervisor.	Los contenidos de la escuela llanera se han basado en el afianzamiento de las capacidades rítmicas y Armónicas de cada estudiante, teniendo como base en el nivel básico, el trabajo de Golpes llaneros como Tonada, Quirpa y chipa, en el nivel medio Gavilán, quitapesares y periquera y en el avanzado, pajarillo, catira y Numerado. Tanto para los arpistas como para los cuatristas.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC.	Como iniciación en el entendimiento de la lectoescritura del arpa y la escritura armónica del cuatro, además se ha trabajado en la ejecución inversiones de acordes de 3 sonidos en la tonalidad de re mayor. Anexos (10,11)
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Los estudiantes inscritos en la nueva plataforma y las evidencias adjuntadas en el enlace de evidencias dan una verificación fiable de las personas vinculadas al proceso de música llanera. . Anexos (12)
6. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música de la EFAC.	La aprobación para la descarga de los carnets por parte de los estudiantes se realizó el mes pasado, Sin embargo, en este mes se ha realizado la correspondiente verificación de la impresión y porte de los mismos por parte de los estudiantes.
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	Con los cuatristas se ha visto una gran mejoría ya que el golpe de 6/8 en el que se basa la armonía básica llanera, se ha trabajado con golpes de fácil armonía como, tonada y gaban, permitiendo mejorar mucho la ejecución rítmica, con los arpistas, se ha tomado como base la chipola dándoles una gran capacidad de transporte ya que está se ejecuta en 4 tonalidades. Manejando el mismo mapa armónico.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Para Cumplir con esta obligación se ha diligenciado, el formato de población donde se especifican los datos demográficos de los estudiantes inscritos. anexos 14-15
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	En este periodo contractual se ha realizado la reunión preparatoria para el festival de coros realizado el sábado 14 de junio, se habló sobre la ruta de apoyo que tomaríamos los maestros con respecto al apoyo que se realizó.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.



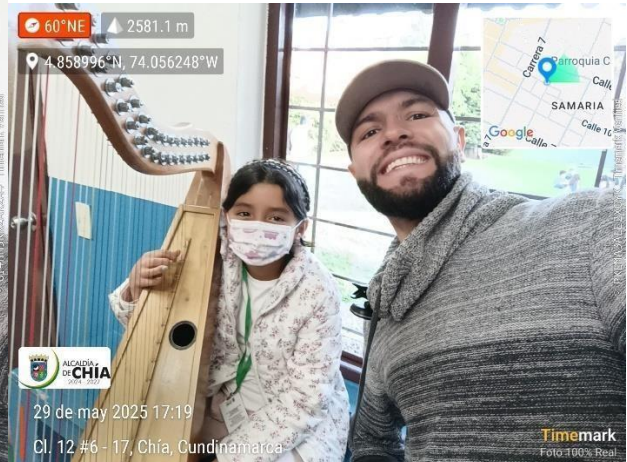
1) Con Marcela Vanegas trabajando tonada



2) Con Vidiam rojas trabajando gaban en re mayor



3) Con Cristian Jaimes trabajando gaban en si menor



4) Con Anny chavez trabajando carol off the bells



5) con Emilio Suarez trabajando carol off the bells



6) con Eiker ballesteros trabajando como no voy a decirlo



7) Ensamble de música llanera viernes 6 junio



8) En el apoyo Logístico encuentro de coros



CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)			0
INFANCIA (6 - 11 años)		4	4
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)	2	5	7
JUVENTUD (14 - 26 años)	1	3	4
ADULTO (27- 59 años)	6	4	10
ADULTO MAYOR (60 años o mas)	3	2	5
TOTALES	12	18	30

9) En la reunion del 10 de junio

10) Clasificacion por edades del los estudiantes del proceso

CICLO DE VIDA - UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA BALSA	YERBABUENA	FUSCA	FONQUETA	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (6 - 11 años)	2		1		1					4
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)	2	2				1		2		7
JUVENTUD (14 - 26 años)	2						1		1	4
ADULTO (27- 59 años)	4	2	2	1				1		10
ADULTO MAYOR (60 años o mas)		3			1				1	5
TOTALES	10	7	3	1	2	1	1	3	2	30

11) Clasificacion por localizacion del los estudiantes del proceso

B	C	D	E	F
Documento	Confirme Nombre completo	Fecha de Nacimiento	Número de Contacto Estudiante	Correo Electrónico
79411498	Mauricio Bocanegra Moreno	-86659200	3165369496	mauroboc67@hotmail.com
1033113945	Gabriel Emilio Sierra Marciales	1372118400	3118613862	sandramarciales@gmail.com
1073485794	Carmen Sofia Sierra Marciales	1458172800	3118613862	sandramarciales@hotmail.com
19403224	Juan Manuel Núñez Núñez	-301190400	3153511226	juanmanunu@hotmail.com
1073482122	Valentina Bossa Monsalve	1158451200	3158591776	vale.bo0912@gmail.com
1073482122	Valeria Bossa Monsalve	1337299200	310721108	valebossa65@gmail.com
1018483399	Gina Sofia Montaña Padilla	823910400	3193189745	deogratias10@hotmail.com
1013272375	María José Mendoza Guerra	1307059200	3208057052	majomege@gmail.com
79299186	feliz andres sarmiento	-214358400	3125899442	ascalongadarel36@gmail.com
79509314	Clemente Rivera Perez	-34214400	3134257226	crivera@lasalle.edu.co
1073484407	Luciana Rodriguez Jurado	1361145600	3142811715	karolvivianaic@gmail.com
1072655758	Andrés Felipe Peña Acosta	1204156800	3143284744	andrew.a.99.2008@gmail.com
19147724	CARLOS ENRIQUE GOMEZ AREVA	-574819200	3154406100	carlosenriqueg21@hotmail.com
86078879	Cristian Andres James Espinosa	437788800	3052373194	crjsstiandress@gmail.com
41614187	Carmen Cecilia Ávila Reyes	-534556800	3102483093	rodriguezavila@gmail.com
79641083	ALBEIRO GONZALEZ OLMOS	15120000	3108289408	PAJARITO0625@GMAIL.COM
1003672128	Javier Arley Molina Castillo	1000598400	3227231948	javiaric.molina@gmail.com
1073482402	Danna Sofia Sastoque Pamplona	1205193600	3138322963	sofiasastoque51@gmail.com
1073485269	GIANNA FUENTES MONTIEL	1431388800	3212635745	therazo30@gmail.com
1073600001	Héctor Fabian Montaña Almonacid	1116547200	3195798404	hectorfabian623@gmail.com
1133713	Eicker Guillermo Ballesteros barcos	1426636800	3224343552	norelbybarcos47@gmail.com
80470429	Carlos Hernando Caicedo Peralta	89683200	3185395943	carlosya2008@gmail.com
11376676	Carlos Chaparro Sanchez	-352598400	3103014780	juancarloschaparro@yahoo.com
79186517	VICTOR MANUEL TORRES DIAZ	-42163200	3108577090	vtorresd@ucentral.edu.co
52151505	Vidyam Labell Rivera Gracia	152150400	3505139113	vidyamriveragracia@gmail.com
1073486311	Victoria Emilia Quito Vanegas	1494979200	3103433318	marce2130@gmail.com
52801779	Consuelo Ramirez Gil	316051200	3125200566	consueloramirez430@gmail.com
9653606	Nestor Manuel Vargaz Soler	-248054400	9653606	nestorlanerovargas@hotmail.com
476365	Francisca Chueco	1210982400	Francisca	Chueco
1003661004	William Ferney Muñoz Arenas	1052870400	3108807298	wilfer.muar@gmail.com

12) Listados de estudiantes inscritos para iniciar el proceso de la escuela llanera

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	URIEL EDUARDO GUEVARA CANON		
Documento	CC1023007392	Dirección	CR 7A #2 - 94 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3178696357
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	P	TAE	TOP	TAP	VSP	COR	VST	SEN	IGE	LMA	VAC	ANP	VCT	IBP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1023007392	URIEL EDUARDO GUEVARA CAÑON	59	00																0	30	30	0	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio					
			4. Número de formulario 141088647309 		
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 3 0 0 7 3 9 2		6. DV 9		12. Dirección seccional Instituto de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 2 3 0 0 7 3 9 2	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido GUEVARA		32. Segundo apellido CAÑON		33. Primer nombre URIEL	
34. Otros nombres EDUARDO		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Digna			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 90 D SUR 2 13 ESTE					
42. Correo electrónico eduardoes2009@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 7 1 7 4 0 8 2		45. Teléfono 2 3 1 7 8 6 9 6 3 5 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 1 9		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 5.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					
Firma del solicitante:					

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Uriel Eduardo Guevara Cañon identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.007.392, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 24 del mes de Junio de la vigencia 2025.

FIRMA: 